

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

AÑO V

PRECIOS DE SUSCRICION  
En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Viernes 28 de Noviembre de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.193

### SIN NOMBRE

Advertimos en nuestro artículo de ayer la farsa que don Francisco venía representando; dijimos que los señores Villelga y San Román no serían apoyados más que de un modo ficticio por los republicanos, y nos lamentábamos que se vertieran nombres solo para engaño de incautos, porque don Francisco sabe, como nosotros, que la candidatura republicana no prospera: por eso se tira solamente á sacar á Latorre y para *desvanecer dudas*, se le adorna con otras dos personalidades, de intachable fama,

Pero los contubernios, las repugnantes combinaciones no parten solo de don Francisco Suarez: el diputado romerista por la Coruña, ha llevado su funesta influencia á los preparativos de la lucha próxima y en probado crisol en donde se funde todo, ha fundido nombres tan opuestos como Novo y Valerio, Valerio y Latorre.

Allá van á las urnas en impúdico consorcio un reformista, un republicano que en Santiago se avergüenza de serlo, y un romerista que no tiene otros prendas que su capital, ni advierte el peligro que su fama corre con aquel consorcio, ni le da sombra más que el señor Puga, muy parecido de verdad, á la del manzanillo.

Aquí tiene el cuerpo electoral retratados á los que van unidos en candidatura.

Victorino Novo (todos le conocemos.)

Latorre, trompeta desafinada de dictérios contra la monarquía, aquí; planifera y servil dueña que la adula allá... en Lourizán, en donde es otro hombre; porque Latorre, el orgulloso Latorre, se trueca en humilde servidor y no vacila en humillarse y adular al señor de Lourizán, cuanto sea preciso, para que le sonría ó le proteja.

Aquí van todos esos hombres mezclados con anuencia de sus amigos y con vergüenza de los que creemos que la política es algo más, algo mejor y más elevado, que el amaño desvergonzado y la alianza á desdajo con cualquiera elemento, prestigioso ó no.

D. Gumersindo Lopez juega papel importante en ese cuadro de personajes el saine: don Gumersindo hace que apoyen á Latorre sus amigos de aquí, porque don Eugenio lo ha señalado como su predilecto: protege él á Novo, porque don Eugenio le ha designado en segundo lugar, y todos protegen á Valerio, porque apesar de contar con pocas simpatías, es protegido del señor Puga.

Sin afecto, sin confianzas mútuas, receloso cada uno de su compañero ya donde van esos improvisados próceres? ¿Qué títulos tienen para representarnos en la provincia?

¿Bastan los que pueden invocarse, hablando de Novo y de Latorre? Si así es, debieron buscarse por estas tierras los candidatos: y si es así, ya sabemos los ciudadanos como se llega á los encasillados.

Terminamos hoy con un consejo por si alguno comienza la carrera: «Cuide de no enredarse en los artículos del código... que, además de los códigos escritos, hay otros, que nosotros cumplimos fielmente.»

¿Es preciso nombrarle?

Creemos que no.

### EL SUICIDIO

Ocupándose en este asunto un distinguido sabio, gloria de nuestra literatura y fervoroso católico, cuya no lejana muerte aun llora todo el que es amante de las letras españolas, se expresaba en estos términos: «Dos rasgos particularísimos dan al carácter de nuestra época cierto aspecto de originalidad indisputable. Rasgos opuestos, que se contradicen, que pugnan entre sí, y que no obstante se buscan, se enlazan y se completan, como si no fueran más que dos partes del mismo todo. Decididamente hemos alcanzado los mejores tiempos del mundo; todo cuanto nos rodea, nos sonríe, y la ciencia y el arte, el comercio y la industria, se desviven por llenar de delicias el frágil vaso de nuestra vida...»

«El afán de vivir se descubre inmediatamente que fijamos la vista en la superficie de la animada sociedad que formamos; pero si descubrimos un poco el fondo de esa

misma vida, encontramos debajo del afán de vivir, la manía de matarse, porque la felicidad y el suicidio andan por el mundo, como dos compañeros inseparables. No sé qué especie de cadena los une entre sí, ni qué género de grillete los ata á la larga cuerda de la vida moderna. Ello es, que en medio de la algazara en que habitualmente vivimos y del tumulto con que nos animamos, raro es el día que no nos salpica al rostro la sangre de algún suicida. . . . .

Hay aquí una lucha formidable trabada entre la vida y la muerte; por cada placer que el mundo arroja á la hambrienta voracidad de la vida, la muerte descubre á nuestros ojos por todas partes el continuo espectáculo de nuevos suicidios.

Podemos estar orgullosos de la grandeza de nuestras obras monumentales; no he de ser yo quien dispute al mundo moderno el honor casero de admirarse á sí propio; pero es el caso, que apenas levantamos en las alturas del aire los arcos prodigiosos de un puente increíble, apenas tendemos sobre la tierra los rails de un camino de hierro, apenas abrimos al recreo público las risueñas calles de un jardín maravilloso ó la tranquila profundidad de un estanque, cuando la muda presencia de un cadáver nos dice que por allí acaba de pasar la muerte. . . . .

Y he aquí una contradicción que nos asalta: la vida tan amable y el suicidio tan frecuente, al lado de todas las satisfacciones de la tierra, todas las desesperaciones de la vida. Si me es permitido unir los términos opuestos, para expresar completamente la confusión moral en que nos hallamos, diré que hemos llegado á esa plenitud de bienestar en que nos ahoga la angustia de la felicidad. . . . .

Midiendo por el suicidio el movimiento civilizador de nuestros días, se nota fácilmente que la manía de matarse crece en razón directa del afán de vivir. En la ignorancia de las aldeas y en las soledades de los campos, el suicidio es desconocido. ¡Pobres gentes! ¡Si apenas viven como han de pensar en matarse! En esas regiones de la sociedad donde todavía se cree, se ama y se espera, el suicidio no llega, pero nos sale al encuentro todos los días, en medio de los placeres y de las disipaciones del mundo civilizado, donde podemos decir que se encuentra el colmo de la vida. En el fondo de la felicidad con que se nos convida á vivir, hay un revólver con que romperse la cabeza, una cuerda de que suspenderse, ó un abismo en donde precipitarse.

Bien podemos exclamar en el alborozo de nuestra dicha: —

«¡Oh desesperada felicidad!... En el afán de vivir está la manía de matarse.»

Pálido sería y desaliñado cuanto tratáramos decir sobre este aborto de la desesperación y de la cobardía después de leer las anteriores líneas en que por una mano maestra se encuentra trazado el más perfecto cuadro de tan funesto y voluntario desenlace. Efectivamente: la vida y la muerte, el afán de gozar y la precipitación por suicidarse, el goce de la materia y su límite final marchan unidos á pesar de su incoherencia. A una suculenta comida, le sigue la detonación de una pistola; un paseo en carruaje, encuentra su término en la cápsula de un revólver; el sorbete y la horchata alternan con el sublimado y el tósforo; si la elevación de un viaducto admirada como magnífica obra de arte, no falta quien mire con avidez la distancia para calcular si habrá la bastante para abrazarse con la muerte, si un viajante desea la salida del tren para estrechar entre sus brazos á su familia ausente, otro habrá que en la soledad del campo, al cual de intento se ha retirado, desde oír el silbato que ha de destrozar su cuerpo.

El antiguo canal de Isabel II, y el moderno viaducto de la calle de Sogovia, son los puntos adonde se dirigen los suicidas.

Aquel ha caído en desuso. Se creía que buscaban en aquel retirado sitio el ocultarse á la vista de los hombres y no turbar sus alegrías al llevar á término su fatal resolución y nos hemos equivocado. Desde que se tendió el novísimo viaducto, nadie ha pensado en el canal; no era el alejamiento lo que buscaban, era la seguridad; no trataban de ocultar su trágico fin, lo que buscaban era un sitio que reuniese las condiciones ne-

cesarias para conseguir su objeto. Al ver elevarse los estribos del puente, al ver como se nivelaban las Vistillas y la calle Mayor, no cabe duda que diría para sí la muerte. «Gran sitio para una factoría: los hombres me van á dar una gran obra, de la que yo sacaré gran parte. Si mañana celebrais con regocijos y gallardetes la inauguración ó apertura para que pase á vía pública, á otro día vendré yo á sustituir vuestras alegres y vistosas banderolas con mi negro crespón; si hoy preside el acto un elevado personaje del poder civil como para indicar que los grandes poderes de la tierra prestan su valioso concurso á estas grandiosas obras de arte, mañana mandaré yo otro elevado personaje del poder judicial á dar fé y levantar una víctima que vino á buscar en vuestra obra el pasaporte que le había de conducir sin tardanza ni vacilaciones a lo vago de mi imperio: si hoy oís con alegría el *Hossanna* y *Aleluya* entonado por los Sacerdotes al bendecir vuestras obras, vereis como antes de que cesen las ondas sonoras que os llevan el himno cantado en señal de regocijo, le sustituye el *requiem meum* canto aplicado á los que ya son míos. Vuestro campo es limitado; esa doble barandilla son las fronteras de los dos imperios: la vida pasa ajustada á esas paralelas, y el que las traspasa, se encuentra en el vacío donde yo reino.

Hoy se inaugura, y ya vislumbro algunos de mis adeptos: aquella enamorada pareja radiante de hermosura y amor, cuyas voluntades hoy son unísonas y cuyos corazones fundidos en uno solo, quieren en este momento disfrutar de tan alegre perspectiva, no tardarán en venir en busca de un sepulcro que ponga término á aquellas voluntades que se rechazan, y aquellos corazones que se odian. ¿Veis aquel bizarro militar, que lleno de vida y de gentil continente, y que apoyado sobre el pretil dirige á todos lados su intranquila mirada? pues no tardará, después de una noche de angustioso azar en que perdió los fondos de que era depositario, no tardará en venir para que mi descarnado brazo le ponga fuera de la ley que obliga á los hombres á saldar sus cuentas por acá, para que le lleve infaliblemente á rendir otras cuentas de consecuencias más trascendentales ante el tribunal Supremo.

El habernos fijado demasiado en este sitio de nuestra villa y corte, no creais que sea porque supongamos que si no existiese se acabarían los suicidios, ó serían menos. No; hoy el suicidio es calcular, filósofo sobre el modo de dar su espectáculo, es en una palabra, un hombre de gusto. Ya no va al canal, porque está demasiado lejos con relación al viaducto, y el puente de la calle de Segovia, va pareciendo retirado á los que toman un coche para en él poner fin á su existencia.

No falta quien después de llenar su estómago con una ración de suculenta ternera, á cargo del dueño del café, ponga término á su comida la detonación de una pistola. El cochero de punto parte á la carrera sin saber si la terminará con la propina ó con el sobresalto; ignora si tendrá que decir *gracias señorita* ó tendrá que entenderse con el juez de guardia. ¡Pobres momias *áreas*! esto os faltaba, *amén* de vuestras luchas sostenidas con calaveras, ingleses y otros tipos *eyusden generis*.

A pesar de estar hoy en una calma relativo, respecto á suicidios, sin embargo la prensa noticiera sabe de antemano que debe, para el ajuste del número, guardar lo menos una columna de su diario para noticiar á la ligera los ocurridos en las veinticuatro horas. El encargado de la sección de noticias, no tiene gran trabajo de emplear mucho tiempo para volver con su cometido; el juzgado dé un paseo por el depósito de cadáveres, por guardia y las casas de Socorro, les dan mayor contingente que todos los ministerios, direcciones, academias, sociedades, etc. A esto sin duda se debe el que algunas veces la prensa se haya ocupado en lugar preferente, como tuvimos ocasión de verlo en uno de los periódicos de más circulación en España, dedicando un artículo en su primera plana á lamentar estos espectáculos é indicar las causas que los motiva.

I. A. S.

### Entre comas

#### LA FIESTA DE SANTIAGO

Tocaban sin descanso las cornetas paso de ataque, y era de ver cómo los soldados de aquel batallón de cazadores trepaban por los riscos, á pesar de las balas que bajaban silbando desde la cresta de la montaña.

Era el 25 de Julio y el sol de mediodía derramaba torrentes de luz y de fuego sobre aquel pedregoso paisaje, arrancando brillantes resplandores de las fernturas y bayonetas.

Las cornetas sonaban siempre y sus notas rudas eran repetidas por las queiebras de los barrancos.

La cuesta era áspera y larga la subida. Los soldados procuraban librarse de los proyectiles enemigos, ya agachándose tras de las peñas ya arrastrándose los ribazos. A medida que el batallón trepaba, el fuego de la cumbre era más nutrido.

De repente sonó un grito: ¡ay mi madre! y un cazador abrió los brazos, soltó su fusil y rodó una buena pieza de la cuesta.

—¡Unol!—dijo un soldado mirando sombríamente al herido.

—¡Arriba, muchachos!—gritó el oficial, y la columna siguió avanzando entre una nube de humo y sol; las dos cosas que, como dijo el poeta, componen la gloria.

El herido se quedó solo en medio del árido repecho.

Era un joven; apenas si había cumplido veinte años.

Sus ojos negros, como su cabello, lo bien conformado de su cuerpo y lo fornido de su musculatura, denunciaban el vigor y la fuerza. El proyectil le había herido en el vientre.

Revolviase el infeliz, presa de horribles dolores, mientras que sus compañeros, montaña arriba, iban alejándose como la nave que huye impulsada por el viento, dejando al naufrago luchando con la agonía en medio de las olas.

Su primer impulso fué de ira contra los que le abandonaban, y de odio feroz contra el enemigo que le había herido. La salvación de su alma hubiera dado, con tal de poder subir á la trinchera enemiga y hundir su bayoneta en el vientre del infame que le había asesinado.

Bien pronto le invadió la calentura y rodearonle los mil fantasmas de la fiebre. Ante sus ojos aparecieron la aldea querida, con su esbelta torre y sus alegres campanas, las mismas que repicaron en su bautizo y que no doliarian por su muerte. Lejos, la frondosa alameda llena de rumores de hojas y de cantar de pájaros, por entre cuyos troncos se arrastraba perezoso el río, precipitándose después formando penachos de espuma junta á las tapias del molino. Allí había pasado los días más felices de su vida, cuando niño, trepando hasta las más altas copas de los álamos en busca de nidos que ofrecer á Maruja, la muchachuela más gentil de la comarca, ó correteando con ella por los linderos de los prados, cuyas amapolas, menos rojas que los labios de la niña, entrelazaba él con los cabellos de Maruja, rubios y brillantes como las espigas de trigo con que el verano cubría los campos comarcanos. Después, cuando mozos, juntos habían recorrido los retorcidos senderos de la alameda, y allí habían aprendido, de las vides enlazadas á los troncos y del arrullo de las palomas y de las caricias de las ondas del río á los tallos de las flores silvestres, el lenguaje del amor, idioma universal que hablan la buza de hierva en el suelo y los astros en el azul infinito...

De allí le habían arrancado, en nombre de ideas y leyes para él desconocidas, para morir abandonado entre aquellos peñascales.

Recordó la fiesta de Santiago del año anterior. En la explanada del molino, á la que los árboles daban placida sombra, bailaban al son del tamboril y la dulzaina los mozos y las mozas de la aldea. Sentados en corro, los ancianos contemplaban la fiesta. Entre ellos estaban sus padres, dos viejecillos que miraban á su hijo con orgullo.

También aquel en que moría el pobre soldado era día de Santiago; también bailarían mozos y mozas en la explanada del molino; también estarían allí los viejos siendo testigos de los placeres de los jóvenes. ¿Se acordarían de él sus padres? ¿Pensaría de él Maruja?

¡Oh, qué lejos estaba la columna! El tiroteo era más vivo, pero mucho más lejano. Sin duda las tropas habían tomado las primeras posiciones. Y aquellas cornetas no cesaban de tocar apremiantes, encarnizadas, impulsando con sus sonas agudas y extridentes á la matanza y al exterminio!

Los dolores que sentía el herido eran más horribles cada vez; la sed que torturaba sus entrañas, cada vez también más abrasadora. Con ojos desenejados miraba la nieve que cubría las azules alturas de las cumbres lejanas. Toda aquella nieve no hubiera bastado para calmar su sed.

Agotado por la pérdida de sangre y vencido por los dolores y la fiebre, perdió el conocimiento.

Caía la tarde, y el sol ensangrentado, como si hubiera tomado parte en la batalla, se hundía en el lejano horizonte. Allí lejos ardía una aldea. El

tiroteó había cesado y las cornetas enmudecido. El valle se inundaba de sombras y el viento de la noche mecía las plantas y hacía temblar las menudas florecillas salpicadas de sangre. Era aquello como un estremecimiento de la naturaleza horrorizada por las luchas de los hombres.

—Tengo sed—balbuceó el herido.  
Abrió los ojos, miró en derredor suyo y volvió á cerrarlos con espanto. ¡Madre mía! gritó con acento lastimero; sólo el eco respondió á su lamento. La sombra cubría ya por completo la tierra, y tras de un utero levantaba la luna su semblante dolorido.

El desgraciado sintióse morir. Sus oídos zumbaban y en confuso tropel pasaban por su fantasía recuerdos, sombras queridas y espectros ensangrentados. ¡Morir allí, sin estrechar entre sus manos una mano amiga, sin sentir sobre su frente los de su madre! Sus manos buscaban en la sombra algo que era sombra también. La muerte, más piadosa que los hombres, llegó al fin. El moribundo abrió los ojos con espanto, extendió los brazos y quedó inmóvil, rígido y como crucificado, sobre aquella tierra estéril y con los ojos fijos en la serena extensión de los cielos sembrados de estrellas.

En tanto allá, en la explanada del molino, bajo las copas de los árboles, al arrullo del río que murmura sordamente aldespeñarse por la cortadura de la presa, bailaban como locos los mozos y mozas de la aldea.

Lejos de la fiesta, al pie de la cruz que con sus brazos protege la senda que conduce al molino, dos viejecillos miraban con ojos llorosos al cielo, pensando que también en aquel momento estaría su hijo contemplando la extensión estrellada.

J. F. VILLEGAS.

## Cartera general

### El secreto profesional

Refiere *El Imparcial* que el día 14 del corriente se apearon del correo de Galicia, que llega á Palencia á las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana, dos franceses, y después de instalarse en una fonda preguntaron en la misma por un abogado á quien necesitaban consultar con urgencia.

Indicóseles uno, que por encontrarse enfermo no pudo recibirlos, por lo que acudieron al Juzgado, donde un alguacil les dió las señas del letrado D. Pedro Rodríguez, que conoce el idioma francés.

Este señor es fiscal sustituto de la Audiencia de lo Criminal, y en la ocasión en que se desarrollaban los sucesos á que se contrae esta relación no había en Palencia ni fiscal ni teniente fiscal.

Una vez en presencia del señor Rodríguez, le manifestó el extranjero que tenía mayor edad la necesidad de hablar con él de un asunto grave, por lo que deseaba que el letrado le empeñase la palabra de guardar el secreto profesional.

Hizolo así el señor Rodríguez, y entonces expuso el francés, llamado M. Redon, que el joven que le acompañaba era hijo suyo. Hace cuatro años fué, aunque inocente, condenado á trabajos forzados á perpetuidad y conducido á la Guyana francesa para extinguir su condena. En Junio pasado logró evadirse, atravesar el río Surinam é internarse en la Guyana holandesa, afrontando los grandísimos peligros de caer en las garras de las fieras ó en poder de los pieles rojas, y sufriendo las penalidades sin cuento que son obligado cortejo de una huida á través de los bosques inhabitados de la América holandesa.

Añadió que, después de muchos trabajos y sacrificios pecuniarios, se reunió con su hijo y lo trajo á España, á fin de atender al restablecimiento de su salud.

La consulta se refería á saber si podría vivir tranquilamente en este país.

«Como abogado—contestó el Sr. Rodríguez—os advierto que peligrá aquí vuestra libertad, y como fiscal os comunico á que abandonéis esta población en el término de veinticuatro horas. De lo contrario os entregaré á los Tribunales.»

Los extranjeros se apresuraron á cumplir el consejo; pero cuando se dirigían á la Estación fueron detenidos por la policía y llevados al Gobierno Civil.

Allí, M. Redon puso de manifiesto gran copia de recortes de periódicos franceses en demostración de la inculpabilidad de su hijo.

El gobernador vióse en la dura precisión de acallar la voz de su lástima ante la formal denuncia presentada contra los fugitivos, y después de disponer fueran tratados con la consideración debida á su desgraciada y angustiosa situación, los envió á disposición del Juzgado.

Una vez en la cárcel, el médico de la misma examinó al enfermo, estimando grave su estado en la presencia de un infarto en el hígado y en el bazo, efecto de una crónica afección palúdica.

En Palencia, la opinión hállase vivamente impresionada: el Colegio de Abogados ha instruido un expediente, y suscritos con el obispo y autoridades una instancia dirigida al ministro de Estado para que éste solicite del Gobierno francés comute por la de destierro la pena impuesta al hijo de M. Redon.

El crimen de que se le acusa es el asesinato de un rico propietario de la ciudad de Moulins (departamento de Allier), cometido el 4 de Agosto de 1886; M. Redon prueba la inversión del tiempo que su hijo permaneció en Moulins, y estima que el crimen sólo tuvo por objeto la desaparición del testamento de la víctima, porque desheredaba á alguno de sus parientes.

## Correo de Galicia

### Actitud de los estudiantes

La prensa de Santiago publica una protesta suscrita por los escolares de aquella Universidad,

que no vieron con gusto la manifestación llevada á cabo pasados días en conmemoración de los lamentables sucesos ocurridos en la corte, en el año de 1884.

Por las sensatas reflexiones que en ella predominan es digna de la publicidad.

Héla aquí:

«Señor Director de la *Gaceta de Galicia*.  
Con esta fecha dirigimos á los periódicos *La Epoca*, *El Faro de Vigo*, *La Mañana* y *El Pensamiento Gallego*, la siguiente protesta, que le suponemos inserte en el periódico que V. tan dignamente dirige:

Los que suscriben, alumnos de las distintas facultades de esta Universidad, se creen en el deber de protestar enérgicamente de la manifestación llevada á cabo en esta ciudad el día 21, en la que, no figurando todos los estudiantes, y si solo algunos, contra lo que afirmaba un periódico de esta localidad, siendo los asistentes causa de que á su sombra se hubiesen realizado hechos incalificables, vemos un ataque á la dignidad escolar que jamás les ha permitido cometer tamaños desaciertos, ni preferir palabras de tal índole.

Lamentan el que se les atribuya frases tan poco cultas como las que se oyeron á algunos manifestantes, quienes, extraños al noble cuerpo escolar, pretendían con menoscabo y deshonra del mismo, mancillar el nombre de ilustres personalidades, honra de la nación, de la ciencia y de las letras españolas.

Agentes por completo á toda idea política, no pueden ver en la citada manifestación motivo alguno racional. Siempre que el deber nos llame, ó cuando la honra de los que acuden al templo de Minerva sea ultrajada, entonces serán los primeros en vindicarla.

Mientras esto no suceda la misión del estudiante es más elevada: dedicarse con constancia al estudio, inspirarse en las elevadas ideas de virtud y justicia, para que mañana los que están llamados á regir los destinos de nuestra patria, apoyados en estos sentimientos la hagan verdaderamente feliz.

Los que por conseguir esto no se afanan, es porque no quieren divisar el bellísimo horizonte que por este camino les espera. Por estas razones, no queremos adherirnos á las algaradas de los manifestantes.

Santiago, Noviembre 24 de 1890.

Ovidio Carrera Amoedo, Miguel González Amor, Dámaso Carrero Fernández, Ramón Pérez González, Antonio Couceiro Vales, José Palacios Ramilo, Bernardo Carrera, Antonio García Sánchez, José Carrera Ramilo, Manuel González Biamonde, Juan López de Rego y Gómez, Jesús Pérez López Batallán, Luis Peña, Rafael Martínez Uzal, Narciso Zepedano y Pol, Ricardo Soto González, Francisco Guisasaola, Alfonso Batanero, Jorge Ozores de Prado, Eduardo Bataero, Francisco Camino Traveso, Marcelino Blanco, Plácido Vidal Díaz, Marcial Cerviño García, Juan Platas Freire, Julio Vidal Díaz, Joaquín Seoane Sánchez, José García Acuña, José Castro, Juan Crespo Fernández, Vicente López Mosquera, Manuel Lamas, Manuel Gómez y González, Angel Rivas Martínez, Luis Servino Jandino, Baldomero Posse, Marcial Calviño Cobas, Eliseo Rodríguez Sayans, José Deus Fernández, Enrique Viñas Nieto, Alejandro Taboada Rivas.—(Siguen las firmas.)

## Crónica marítima

### Del departamento

Se ha dispuesto que el teniente de navío don Eduardo Carderera y Pouzón se presente en la secretaría de la capitánía general del departamento á recoger la patente de su actual empleo.

Por Real orden de 21 del corriente, se le concedieron dos meses de prórroga á la licencia que por enfermo disfruta el alférez de navío D. Francisco Remes.

Ha sido nombrado para adquirir varios efectos en plaza el contador de navío D. Felipe Suarez Pazos y el alférez de navío D. Juan Gil Acuña.

Se presentaron de la licencia que disfrutaban los terceros contramaestres Pancreacio Sarvane Uz y Juan Amor Veiga.

Se presentaron también de la licencia que disfrutaban el primer maquinista de segunda clase D. José Fernandez Varela y el cuarto D. Ernesto Teijeiro Tesaire.

## Del interior

Hállanse en Vigo donde darán un concierto uno de estos días, el violinista señor Gaos y el pianista señor Zurrón,

Por una reciente R. O. se dispuso que la madera procedente de Balsain se utilice en las obras que tengan lugar en este departamento.

En la secretaría de la audiencia ingresó el día 26 el sumario de la causa instruida en este Juzgado sobre lesiones inferidas á María Juana Lago y Cipriana Lopez.

La compañía infantil abre en Santiago un nuevo abono de cuatro únicas representaciones.

Llegó á Oporto la prima donna dramática Carolina de Cepeda, natural del Ferrol, contratada para la compañía de ópera que ha de actuar, bajo la dirección del maestro Tolosa, en el teatro de San Juan de aquella ciudad.

Se ha encargado de su destino en la comandancia de marina del puerto de Vigo el alférez de navío D. Heliodoro Souto y Cuero.

La fuerte nevada que hoy ha caído en esta ciu-

dad ha producido algunos sustos y caídas aunque sin consecuencias mayores.

En la calle de Dolores, se cayó una mujer que llevaba un botellón de vino, coloreando el blanco pavimento por la rotura del envase.

También en la plaza de Armas sufrió otra caída una pobre anciana, teniendo que levantarla los transeúntes.

El señor Miguel y Bassols se encargó de la auditoría del departamento y no de la fiscalía, como equivocadamente hemos noticiado, cesando en dicho cargo el que lo desempeñaba nuestro querido amigo don Juan Francisco Mille.

## Crónica electoral

El disgusto por la imposición de la candidatura de Fernandez Latorre es general entre republicanos y fusionistas.

Sólo el hecho de haberla propuesto los dos jefes de ambos partidos subleva á los de buena fé en uno y otro bando.

Si es republicano ¿por qué lo incluyen en nuestra candidatura?—dicen los unos. Y los otros:—Si está de acuerdo con los fusionistas ¿no hasta eso para que estemos escamados?—arguyen.

Pero las discusiones más sabrosas son las que sostienen los fusionistas entre sí. Ayer hemos oído varias deliciosas de las cuales vamos á apuntar algunas.

Una persona muy conocida en esa fracción le decía á un correligionario.—Yo paso por los antecedentes de Latorre, que ya es pasar, pero no puedo pasar de ninguna manera por admitirlo, después de sus declaraciones, en una reunión tan numerosa. ¡Qué lo impuso D. Eugenio! Pues á D. Eugenio se le dice que no puede ser, porque nuestra sujeción tiene sus límites en el decoro del partido y en nuestro propio decoro personal.

Otro fusionista también conocido y que ya ejerció cargos públicos, después de hacer un panegírico de Latorre, para oírlo, exclamaba:

—«Pero es que no tenemos en nuestro partido personas de arraigo y de idoneidad para mandar á la diputación? ¿No están ahí fulano, citano, mengano?...»

—Y V.—le interrumpió uno que lo escuchaba.

—Fulano al proponernos eso—continuaba diciendo—puso en ridículo al partido y nos faltó á todos, y ya le dije que ni lo apoyo, ni lo voto, ni dejo de trabajar en contra. Antes que él, voto á uno de los conservadores, ó de los republicanos.

Otro señor, nuevo en el oficio de político, no se incomodaba, pero se lamentaba en esta forma.

—«Yo comprendo la disciplina del partido, pero interin no ataque nuestra conciencia y no nos ponga colorados ante la gente, y por lo mismo no me someto.—añadiendo con mucha gracia—¡y yo que me retiré para ser independiente!...»

Anoche se ha reunido el Comité fusionista, y, según versiones que circulan desde entonces con insistencia, ha sido eliminado de la candidatura de dicho partido el señor Fernandez Latorre, en vista del general y profundo disgusto que produjo en la opinión de los afiliados á la política del señor Sagasta, siendo sustituido por el señor don Manuel de Cal y de Vicente.

Como casi todo lo que procede del partido fusionista resulta inverosímil, nos limitamos únicamente á consignar el rumor.

La seguridad del triunfo de nuestra candidatura ya no es nuestra solamente. Ya los candidatos fusionistas se dedican con verdadero afán á salvar el cuarto lugar, y ya cariñosamente le restan votación á sus compañeros de candidatura. Sabemos de dos que han escrito á un ayuntamiento próximo para que les votaran á ellos solos, para lo cual francamente nos parece muy temprano. Esos son trabajos que deben dejar para las vísperas de la elección y no dar lugar á represalias.

Ayer nos preguntó un amigo:  
—¿Por qué se refieren Vdes. únicamente á uno de los candidatos fusionistas y no á los tres?  
—Porque nosotros—le respondimos—tenemos siempre consideración con los muertos.

## La nevada

No vamos á ocuparnos de la insigne *díva* que ha llevado su crédito en el mundo lírico á la categoría de una odisea artística. Es otra la nevada que hoy absorbe nuestra atención y que deleita nuestros sentidos, como fenómeno poco visto en estas latitudes.

Los fríos de ayer ya permitían predecir el resultado de la polar visita que ha invadido por completo nuestra población y la comarca, borrando las líneas del horizonte y los colores á la Natureza.

Pocas veces en nuestra ciudad ha revestido la nevada caracteres tan rigurosos. La población apareció, en las primeras horas de la mañana, como envuelta en blanco sudario.

Diríase que nos habían cambiado de planeta, para colocarnos como figuras vivas sobre un fenomenal plato de loza fina.

La abundancia y dimensiones de los copos fué tal en las pocas horas que duró la nevada que llegó á constituir sobre el pavimento una espesa capa de un decímetro próximamente en las calles. Las plazas, jardines y edificios presentan un aspecto panorámico. Los montes inmediatos semejan unas grandes pirámides ó bancos de hielo.

De nueve á diez de la mañana despejó la atmósfera, contribuyendo esta tregua al deshielo; pero á las once volvió nuevamente á caer nieve copiosa.

El frío que se deja sentir y el color ceniciento claro del horizonte anuncia que todavía habrá de repetirse el fenómeno.

El piso de las calles está muy resbaladizo y las caídas de los transeúntes son muy frecuentes en aquellas de gran declive.

Más de un fotógrafo se ha ocupado esta mañana en sacar vistas del nevado paisaje en diferen-

tes puntos de la población que ofrecen mejor objetivo.

Hoy se venderá en el puente de Caranza la carne procedente de uno de los novillos que aun existen en los corrales de la plaza de toros y que el miércoles fueron reconocidos por el veterinario municipal.

Los precios para su venta son los siguientes:  
Por la pierna, sin hueso 1'50 pesetas kilo de lantero, á 0'75 ídem ídem.

A las cuatro restantes se les dará muerte en breve y su carne seguirá vendiéndose en el mismo punto.

## Las secciones electorales

Por el Ministerio de la Gobernación se inserta en la *Gaceta* del miércoles la siguiente Real orden, dirigida á los gobernadores civiles de las provincias:

«En el expediente instruido en este Ministerio con motivo de las dudas y dificultades á que han dado lugar el examen de los Censos electorales de algunas provincias y las consultas formuladas por varios gobernadores acerca de la aplicación de los respectivos Censos á las elecciones de diputados provinciales y de concejales:

Resultando que habiéndose examinado los Censos de 12 provinciales, y advertido que en Alicante y en Madrid los Censos de la capital tomaban por base la división en distritos municipales, y en el de Granada la división en distritos judiciales, para formar después las secciones correspondientes de 500 electores como máximo, al paso que en otras capitales sólo se había procurado atender al término municipal, lo cual habrá de crear obstáculos en estas últimas provincias para llevar á cabo las elecciones municipales, y aun en algunas para las provinciales si las secciones respectivas comprendían electores que no perteneciesen al distrito judicial donde hubiese correspondido la renovación bienal de sus diputados:

Resultando que consultada la Junta Central por el Gobierno de S. M., expone, por lo que se refiere al remedio de las dificultades puestas de manifiesto por la práctica, que en cuanto á las elecciones provinciales, donde ocurra lo que en Valencia, en cuyo Censo no se han tenido en cuenta las convenientes divisiones, los electores de aquellas secciones electorales que pertenezcan á dos partidos judiciales se clasifiquen en listas separadas, que se publicarán en el *Boletín extraordinario*, no admitiéndose á votar sino á los electores incluidos en la lista de los domiciliados en el distrito judicial á que corresponda la renovación; y que en cuanto á las elecciones parciales de concejales, podría seguirse un procedimiento análogo en aquellas secciones donde hubiera electores domiciliados en distintos distritos municipales:

Considerando que las dificultades surgidas en cuanto á elecciones provinciales sólo pueden afectar á un corto número de poblaciones que, por estar divididas en partidos judiciales, forman distritos electorales diversos, si es que en sus Censos respectivos no han tenido en cuenta esta circunstancia, como lo han hecho las Juntas provinciales de Madrid y de Granada:

Considerando que los remedios propuestos como inmediatos por la referida Junta para las capitales que se hallan en el caso indicado de dificultades de censo en las elecciones provinciales son de fácil aplicación, aun dentro del breve plazo que resta para llevarse á cabo estas elecciones:

Considerando que no siendo aun conocida por el Gobierno la manera como se han confeccionado los censos de la inmensa mayoría de las provincias, no es posible apreciar hoy cuantas son las Juntas provinciales que han dejado de seguir el ejemplo de las de Alicante y Madrid, donde aparece formado el censo de la capital sobre la base de los distritos municipales:

Considerando que ante la diversidad de criterio seguido en la formación del censo, por lo que se observa que unas Juntas provinciales han previsto que el censo había de servir para las tres elecciones de diputados á cortes, de diputados provinciales y de concejales y han tomado por base el *distrito municipal* para la división en secciones electorales; otras que solo han tenido en cuenta los distritos judiciales, y otras por último, que solo se han preocupado de la división de los electores del *término municipal* en secciones de 500, se impone la necesidad de estudiar detenidamente este punto para resolver con madurez y acierto la aclaración que convenga dar á las leyes y disposiciones vigentes, á fin de que en lo sucesivo se pueda aplicar en la confección del censo el sistema que resulte más en armonía con el espíritu y los propósitos del legislador:

Considerando que ésta es una cuestión que fácilmente ha podido pasar inadvertida á las Juntas ante la premura y angustiosos plazos con que había de procederse para la formación del censo, si había de estar terminado para poderlo aplicar á las elecciones provinciales fijadas en el plazo improrrogable del 7 de Diciembre próximo, señalado por la ley;

Y considerando que la práctica y conducta observadas por las Juntas provinciales de Alicante y Madrid demuestra con los hechos que el censo puede, sin trastorno de la organización municipal y provincial, y adaptándose en un todo á la legislación orgánica de diputados á cortes, responder á las necesidades y exigencias de las tres elecciones, manteniéndose la unidad del mismo, sin que sea preciso ni indispensable, ante detalles nimios, practicar una nueva formación de distritos electorales municipales y provinciales, porque sería alterar la constitución de más de 6.000 ayuntamientos, transformandofundamentalmente la esencia y modo de ser de las diputaciones y de los ayuntamientos, y sustituir la base fija y de relativa estabilidad que para la organización de estos últimos y para determinar el número de los concejales y de los distritos llamados á intervenir en elecciones parciales por vacantes extraordinarias señalan los artículos 35, 39 y párrafo segundo del art. 42 de la ley municipal, con la base movédiza

y anualmente variable de las secciones electorales:

S. M. la Reina Regente, en nombre de su augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII (Q. D. G.), y de conformidad con lo sustancial con lo propuesto por la Junta Central del Censo, se ha servido disponer:

1.º Que en las capitales de provincia donde resulten electores de una misma sección, que por pertenecer á distintos distritos judiciales deben ejercer su derecho en la próxima renovación los unos, mientras que los otros deban aguardar para ejercerlo á la siguiente, se resuelva por esta vez la dificultad del Censo electoral, especificando cuáles son los electores de dichas secciones que están domiciliados dentro del distrito judicial á que corresponde la renovación y cuáles los otros que tienen su domicilio en distrito judicial distinto.

Una vez hecha esta clasificación de electores en listas separadas, expresivas del número de cada elector en el Censo, de sus apellidos y nombre, edad, domicilio y profesión y si sabe ó no leer y escribir, se publicarán en *Boletín extraordinario* las indicadas listas y se fijarán en los sitios de costumbre, constituyéndose las mesas de las secciones en la forma establecida por el decreto adaptación, y no admitiéndose á votar sino á los electores incluidos en la lista de los domiciliados en el distrito judicial á que corresponda elegir. La remisión de estas listas por las Juntas provinciales á los presidentes de las mesas, y su exposición al público á la puerta del local donde se halle establecido el colegio, completarán los medios de evitar confusión.

2.º Que con respecto á las resoluciones que sean precisas para dar igualmente solución á las dificultades de la propia índole que resulten en las elecciones municipales, el Gobierno, tan luego como disponga de completo conocimiento oficial del estado del Censo en todas las provincias, dicte, oída la Junta Central del Censo, las disposiciones legales convenientes, y se venga en lo sucesivo á tomar por base uniforme en la formación de los Censos los distritos municipales; puesto que la experiencia demuestra que por la circunstancia de que estos distritos municipales pertenecen siempre y sin fraccionamiento á un mismo distrito judicial, tomándolos como punto de partida de divisiones electorales, se consigne la unidad del Censo y su adaptación á los tres órdenes de elecciones, sin trastorno ni alteraciones esenciales en el régimen de los Ayuntamientos y de las Diputaciones Provinciales.

Lo que de Real orden pongo en conocimiento de V. S. para los efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de Noviembre de 1890.—Silvela.

El *Diario del Ministerio de la Guerra*, ha publicado una Real orden-circular mandando á los Capitanes generales de los distritos que manifiesten cuantas observaciones se les ocurra hacer respecto á las ventajas ó inconvenientes del uniforme, como consecuencia de las maniobras últimamente realizadas.

La *Gaceta* publica una Real orden de Gracia y Justicia, comunicada á la Dirección de los Registros, que conviene conocer á los aspirantes á las oposiciones.

Por ella se dispone que los aspirantes que no hayan completado la documentación de su expediente durante el plazo de la convocatoria puedan hacerlo, para ser admitidos á los ejercicios, antes del día 1.º de Diciembre, que es el señalado por el Tribunal censor para comenzar á practicarlos.

**Crucero «Reina Regente»**

Cuestionario de actualidad.  
¿Es cierto que en los cañones de 24 centímetros de este crucero han aparecido unas fendas, entre el tubo y el mango?

¿Lo es que se ha dispuesto hacer con dichos cañones tan sólo 25 disparos?

¿En que estado se encuentra la máquina de este hermoso buque, al que parece se le obliga siempre á llevar una velocidad tan moderada que no puede sostener?

¿Desearíamos se nos contestara cumplidamente á estas preguntas, así como se nos diera noticia de un proyecto de limpija para los fondos de este crucero en los caños de la Carraca.

Anoche recibió el alcalde de esta ciudad el siguiente telegrama de Madrid, depositado en la Coruña á las 4:20 tarde de ayer:

«Presidente del Consejo Ministros.—El Gobierno hará todo lo posible para que se adjudiquen trabajos á la industria naval privada en todas partes y muy especialmente en el Ferrol, pero es preciso que las condiciones y precios propuestos para los buques, puedan ser aceptados por los altos centros de la Marina, á quienes exclusivamente incumbe la resolución técnica de los asuntos.»

Leemos en *La Democracia*:

«No por disentimiento alguno político sino por causas puramente particulares, ha dejado de formar parte de nuestra redacción un antiguo compañero de nuestras tareas.

Mucho sentimos vernos privados de la ilustrada colaboración de nuestro querido amigo.»

Nosotros sabemos que la separación de tan querido compañero no se funda en esos motivos, sino en otros y muy circunstanciales, y no podemos ser más explícitos, por que aun que esto oímos en los círculos políticos, cierto orden de respetos nos obliga á guardar las prudentes reservas que se nos han suplicado.

**Reformas de la contribución**

El periodista madrileño don Emilio Saco y Bley está terminando un estudio acerca de la reforma que debe sufrir la actual ley de contribu-

ción industrial y de comercio bajo las bases siguientes:

1.ª Rebaja del 25 por 100 en las matriculas de la tarifa 1.ª

2.ª El comerciante quedará obligado á satisfacer las cuotas íntegras de todas las industrias que ejerza, aunque sea en un mismo local, almacén ó tienda, en contraposición á lo que determina el art. 28, que solo exige la correspondiente á la industria que la tenga señalada más alta, motivo en la actualidad de grandes ocultaciones y de que algunos se matriculen en comercios figurados.

3.ª Supresión de todas las ambulancias en poblaciones que excedan de 10.000 habitantes, excepto las que, por su insignificancia, figuran en la tabla de exenciones.

4.ª Penalidad que debe imponerse al comerciante que no declare con toda exactitud las diferentes industrias á que se dedique.

5.ª Autoridad con que puede investirse á los sindicatos de los gremios para descubrir ocultaciones, y premios que debieran concedérseles por este importante servicio á la Hacienda.

Y 6.ª Supresión absoluta de los actuales investigadores en poblaciones que excedan de 10.000 habitantes, como lógica consecuencia de la base anterior y efecto desastroso de la corrupción de costumbres.

**De La Democracia:**

«¿Es cierto que en un vapor inglés que se está reparando en el arsenal, suponemos que por contrata particular, han sido maltratados por palabra y de obra por uno de los ingleses algunos operarios españoles que pertenecen á los arsenales del Estado?»

¿Tienen conocimiento de esto las autoridades superiores del arsenal y del departamento?

Desde luego ó el rumor carece de fundamento ó dichas autoridades ignoran esos atropellos, pues si los supiesen, seguros estamos que les pondrían inmediato correctivo.»

Exacto.

Hé aquí los términos de la proposición presentada por el señor Piñero al Ayuntamiento sobre protección á la industria particular naval, y aprobada por este en la sesión de anteayer:

**Excmo. Ayuntamiento**

En sesión de 28 de Setiembre del corriente año se acordó telegrafiar á los señores presidente del Consejo de Ministros, ministros de Marina y Ultramar y otras personalidades influyentes, pidiéndoles intercediesen con el Gobierno para que se ultimase la adjudicación á la industria particular del concurso para la construcción en la bahía del Ferrol de tres cañoneros con destino á la marina de guerra.

Declarado desierto dicho concurso se ofreció anunciar otro para la construcción de tres buques mayores, como tuvo efecto en la *Gaceta* de 3 de Junio último y no habiéndose hecho todavía la adjudicación de este nuevo concurso, el concejal que suscribe, teniendo en cuenta los beneficios que reporta á esta ciudad y aun á la región el fomento de la industria particular, propone á Vuestra Excelencia se sirva acordar se telegrafe al Excmo. Sr. Ministro de Marina, interesándole la adjudicación del citado crucero.»

Como hemos anunciado ayer en la sección de cultos esta mañana se celebró en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, V. O. T. de Servitas la solemne Comunión general á todas las señoras que asistieron á los Santos Ejercicios Espirituales.

«A las ocho de la mañana se celebró la Misa que ofició el Ilmo. Sr. Teniente Vicario castrense, administrando en la misa la Sagrada Eucaristía.

Al terminar dirigió una plática al público el muy reverendo P. Celestino Suarez de la Compañía de Jesús.

Durante la Misa y Comunión hubo cánticos al Señor y á su Santísima Madre.

Stanley, el rey de los viajeros, se vió, á su vuelta del Africa materialmente asediado por los *reportajes* de todos los periódicos importantes del mundo. En una entrevista que celebró con un redactor del *Post*, al preguntarle éste si alguna vez durante su excursión había tenido miedo le contestó que sí, y por una causa bastante prosaica: pues uno de los días en que más necesitaba de toda su actividad y energía, se vió súbitamente atacado por fuertísimos dolores reumáticos, de los que felizmente le salvó su previsión, pues siempre llevaba consigo el mágico «Bálsamo de Fernolinc.»

Fundándose en los datos de exportación que arroja la estadística de aduanas de los Estados Unidos, se calcula que habría necesidad de la escuadra de todo el mundo, para transportar en una sola expedición, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, que se vende en un solo año en todo el mundo.

El ministro Salisbury, estuvo muy grave á causa de una fuerte indigestión, que ha curado con el milagroso «Salino Regala.»

**JUZGADO MUNICIPAL**

Horas de audiencia en el juzgado municipal: De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde también para el registro civil.

**BOLETIN METEOROLOGICO**

DIA 28

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—757'9.

Viento reinante.—E.

Fuerza del viento.—2'.

Horizonte.—Cerrado en nieve.

Termómetro.—1.º

Mar.—Llana..

Cantidad de lluvia.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

DIA 27

**Nacimientos**

Melitona Camila Catalina Diaz y Baliño.

María del Pilar Alvarez Villar.

José Camilo Pajares y Diaz.

María de los Dolores Ramos y Manso.

Manuel Alejandro Diaz y Garcia.

**Defunciones**

María Alvarez Rodriguez, 3 años.

Manuel Martinez y Santiago, 7 meses.

**Boletín religioso**

Hoy dará principio en la iglesia parroquial de San Julián un solemne Triduo al Apostolado de la Oración.

Estos ejercicios tendrán lugar de cinco á seis de la tarde el viernes y sábado y el domingo darán principio á las cuatro.

Asistirá el reverendo padre jesuita don Celestino Suarez, dirigiendo desde la cátedra sagrada su palabra á los fieles.

**Por telégrafo**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Cádiz 27, 5 1.

Ayer á las diez y media de la noche fondeó sin novedad en este puerto, procedente de la Habana y Puerto-Rico, el vapor-correo «Alfonso XII.»

Madrid 27, 9 n.

El Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de la Reina Regente, careció de interés político.

Se pusieron á la firma varios decretos de Guerra y entre otros el nombramiento de vocal secretario del Consejo de Marina al capitán de navío don Manuel Mozo.

También se firmó el reglamento reorganizando el cuerpo de maquinistas de la armada.

Madrid 27, 9'10 n.

El expreso de Cataluña chocó con otro tren en la estación de Sanguin. Resultaron heridos graves un fogonero, un viajero y un empleado del «Sleeping-car.» Hubo, además, varios contusos. La máquina del exprés quedó completamente destruzada.

No obstante el decreto publicado por el Gobierno de la República Argentina prohibiendo operaciones sobre el oro, hicieron fuera del edificio diversas negociaciones al cambio de 305.

Ha desaparecido el director del Banco Nacional de París, llevándose 16 millones de reales. Un empleado de la caja de ahorros de este establecimiento mató de un tiro á un compañero suyo.

Madrid 27, 11'20 n.

Se ha reunido hoy la Junta del censo, habiendo acordado modificar las bases del decreto de adaptación del sufragio, anulando la base novena y reintegrando en sus funciones á los ayuntamientos suspensos gubernativamente.

Los señores Salmerón y Sagasta sostuvieron que debía discutirse la comunicación del Gobierno, contestando al acuerdo de la Junta en que esta proponía la reunión de cortes. Opusieron los señores Martos y marqués de Sardoal.

En virtud de las observaciones hechas quedó pendiente.

Declaróse urgente la discusión del asunto que se relaciona con los colegios especiales. Se sostuvo respecto á este punto amplio debate que continuará mañana.

Bolsin 4 por 100 interior 74'65.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

**El médico don Santiago de la**

Iglesia ha trasladado su domicilio á la nueva calle de frente á la administración subalterna, Magdalena 117.

**ACADEMIA DE GIMNASIA**

Clases especiales y generales para señoritas, caballeros y niños.

Tratamientos contra las enfermedades raquitismo, anemia, escrófula, reuma, neuralgias, histérico, deformaciones, nervios, afecciones del corazón y parálisis.

**GRAND HOTEL SUISSE**

PLATO DEL DIA

*Ternera á la bourgeoise*

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

**PAPEL DEL ESTADO**

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

**GUILLERMO E. MITCHELL**

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

**MES DE NOVIEMBRE**

*Santificado en sufragio de las benditas almas del Purgatorio*

añmentado con la *Misa de difuntos*. Edición en letra gorda y encuadernado en piel á dos pesetas ejemplar.

Otra edición en letra pequeña sin la *Misa*, encuadernado en tela, á una peseta.

Se hallan de venta en la imprenta y librería de R. Pita.



SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

**DON FELICIANO GONZALEZ SARASOLA**

FALLECIÓ EL 1.º DE DICIEMBRE DE 1888

Todas las misas que se celebren de siete á doce de la mañana del lunes 1.º de Diciembre en los altares de la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, estando en el Mayor y desde las ocho, S. D. M. de manifiesto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hermana, suplica á las personas piadosas y á las de su amistad, encomenden á Dios el alma del finado y asistan á alguna de dichas misas, por lo que les anticipa las gracias.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Mondoñedo, ha concedido 40 días de indulgencias á todos los fieles de su diócesis, por cada misa que oyeren, recibieren la sagrada Comunión, visitaren el Santísimo Sacramento, rezaren parte del Santo Rosario, diessen alguna limosna, ú ofreciesen algún acto á Dios de misericordia ó mortificación en sufragio del alma del referido finado.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 24 AÑOS DE ÉXITOS!!

**PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL DOCTOR MORALES PARA LA TOS** y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta caja.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**  
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

**IMPOTENCIA DEBILIDAD**  
espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del Doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósitos Carretas 39, Madrid, DR. MORALES especialista en sífilis, venéreo esterilidad é impotencia.

**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

**Linea de las Antillas**  
CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor **C. UDAD DE SANTANDER** haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension á Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor **ALFONSO XIII** con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Hayre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor **MONTEVIDEO** con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

**RETORNO.**—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

**Linea de Colón**  
COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEJICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor **ESPAÑA** saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

**Linea de Filipinas**  
CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor **SAN IGNACIO DE LOYOLA** saldrá de Barcelona el dia 14 del corriente.

**Linea de Buenos-Aires**  
CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO  
Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes á partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor **CATALUÑA** salió el 27 de Octubre de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

**Servicio de Fernando Póo**  
CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA  
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

**Servicio de Marruecos**

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casa blanca y Mazagán.

El dia 18 saldrá de Barcelona el vapor **RABAT**.

**Servicio de Tánger.**—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más avorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Guarda.

**GRANDES ALMACENES DE LA VILLA DE PARIS**

REAL, 100, REAL  
**Atas novedades de temporada**

Pañetes, cachemires de escocia, escoceses brochados, bordados terciopelos lisos, lunares, cuadros, listas y brochados.

Gran coleccion en pisles para forros y en tiras, últimos modelos de chaquetas y talmas.

DEPARTAMENTO DE SASTRERIA

**Nove lades inglesas, francesas y del Reino**  
Sin rival en la elegancia del corte y en la esmerada confección.

Garantía en los géneros.  
Economía en los precios.

Especialidad en prendas de uniforme para la Marina.  
Venta de insignias de todas clases.

REAL, 100, REAL

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

**VILLA DE PARIS**

**Las Píldoras del Dr. Ayer**  
ESTOMAGO, HIGADO Y RIÑONES.  
Sirena para cortar resfriados, influenza, catarros, aliviar la tosse, reumatismo y neuralgia. Unir el sistema de humores deletorios y aminorar la formación de sangre pura y abundante. Estas bien conocidas píldoras están compuestas de las virtudes esenciales de los mejores vegetales medicinales y no contienen salmure ni otros drogas deletorios. Pueden darse por lo tanto siempre que se necesite un purgante, sin temor de malos efectos. Estimulo, cubiertas de azúcar son agradables al paladar y sus virtudes medicinales se conservan por tiempo indefinido en cualquier clima. Debe haberlas en todos los botiquines de familia y en la manita del viajero.

**Las Píldoras del Dr. Ayer**  
PREPARADAS POR EL  
DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.  
Se venden en las principales farmacias y droguerías.

**LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS**

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves. Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 2

**La Moda Elegante**  
periódico esencialmente utilitario y por acifio, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y combinación de prendas, por medio de sus grandes hojas de **PARIS** es acompañada de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.  
Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto á **La Moda Elegante** como á **La Ilustración Española y Americana**.—Vive en la calle de Harce, núm. 6.

**SALINO REGAL**  
Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preservativo seguro contra las enfermedades infecciosas, tales como COLERA, TIFUS, VIRUELA, FIEBRAS, SARAMPION, DIFTERIA, etc. etc.  
Bebida agradable, ligeramente laxante y NO IRRITA. Regula las funciones del sistema en general, y lo fortalece. Cura positivamente todas las afecciones del estómago y del vientre. En su efervescencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida. Sus cualidades antisépticas preservan, al que lo toma, de las enfermedades infecciosas, impidiendo en el cuerpo humano, el desarrollo de los microbios ó micro-organismo que producen el mal.

**ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE DON CANUTO BEREÁ**  
Real, 38.—Coruña  
Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.  
Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL  
Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.  
Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Arco-deones, Guitarras y Bandurrias.  
Música de la edición **Peters**, al precio de catálogo.

**BALSAMO DE FERNOLINE**  
TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO  
Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal.  
Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, distocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.  
Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS UNICOS AGENTES EN ESPAÑA  
**Vilanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona**

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**  
NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO  
Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.  
Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.  
Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.  
QUEVEDO, 7.—MADRID  
Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

**CENTRO DE DELINEACION**  
Se hacen toda clase de trabajos, en dibujo lineal, adorno, topográfico y copias al Ferro-prusiato y tambien planos de construcciones, hidráulicas y navales, ya sean por copias ó del natural.  
Se admiten encargos para pintar y dorar lápidas y cintas.  
SAN FRANCISCO, 6, FERROL